

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE JOYGARDENS S.A.

En la ciudad de Tabacundo, a los 27 días del mes de abril del 2016, a las 12h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Parroquia de Tabacundo, Barrio Cananvalle, Sector cuatro esquinas, Hacienda La Alegría, Km 1 del carretero Tabacundo-Cayambe; se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía JOYGARDENS S.A.

Por secretaría se constata y certifica la presencia del 100% del capital social presente, mismo que se encuentra compuesto por 55,000 acciones distribuidas de la siguiente manera: HOJAVERDE CIA. LTDA., debidamente representada por el señor Eduardo Letort Mena, propietario de 37.750 acciones; el señor Carlos Manuel Carrión Letort, por sus propios y personales derechos, propietario de 4.400 acciones; la señora Lucía Carrión Letort, por sus propios y personales derechos, propietaria de 10.450 acciones; el señor Carlos Mauricio Letort Calisto, por sus propios y personales derechos, propietario de 2.200 acciones; el señor Carlos Eduardo Letor Mena, por sus propios y personales derechos, propietario de 1.100 acciones; y, el señor Mauricio Letort Mena, propietario de 1.100 acciones. Cada acción tiene un valor de un dólar cada uno.

Al encontrarse presente el 100% del capital social, se instala la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Joygardens S.A.

Si bien se ha convocado a la Comisaria de la Compañía, la misma no se encuentra presente.

Preside la Junta el señor Carlos Mauricio Letort Calisto y, actúa como secretario AD-HOC nombrado para la Junta, el señor Alejandro Patricio Mora Vallejo.

El Presidente pide que, por secretaría, se de lectura al orden del día, el cual tiene como puntos:

- 1) Conocimiento del informe del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2015
- 2) Conocimiento del informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 3) Conocimiento del informe de auditor externo correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 4) Aprobación de balances y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2015.
- 5) Nombramiento de comisario principal y suplente de la compañía para el ejercicio fiscal 2016.
- 6) Nombramiento de auditor externo para el año fiscal 2016.
- 7) Destino de utilidades
- 8) Aprobación de Incremento de Capital Social

Una vez conocido y aprobado el orden del día la Junta General procede a discutir sobre el mismo de tal manera que:

1. Conocimiento del informe del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2015

Respecto del primer punto del orden del día, toma la palabra el señor Carlos Carrión quien toda vez que se ha puesto en conocimiento de los accionistas el informe en cuestión con la debida anticipación, mismo que se anexa a la presente Acta, solicita comentarios de los accionistas. Al no existir inquietudes sobre el mismo, la Junta, por unanimidad, pero sin el voto del accionista administrador, DA POR CONOCIDO el informe puesto a consideración de los mismos.

2. Conocimiento del informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Nuevamente toma la palabra el señor Carlos Carrión procede a poner en conocimiento de los accionistas el informe presentado por la señora Nancy Castro, Comisaria de la Compañía, el cual pasa a formar parte del libro Expediente de la empresa. Una vez concluida la lectura, los accionistas de la Junta DAN POR CONOCIDO Y APRUEBAN el informe del Comisario.

3. Conocimiento del informe del auditor externo correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Nuevamente toma la palabra el señor Carlos Carrión procede a poner en conocimiento de los accionistas el informe presentado por la compañía PRICE WATERHOUSE, auditora externa de la empresa, el cual se anexa al libro Expediente de la misma. Los accionistas de la Junta DAN POR CONOCIDO Y APRUEBAN el informe del Auditor Externo.

4. Aprobación de balances y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Nuevamente interviene el señor Carlos Carrión y explica a los accionistas que se ha puesto en conocimiento de los mismos el estado de pérdidas y ganancias, así como el balance de la empresa, correspondiente al año 2015. Expresa que en este año existe utilidad, al igual que en periodos anteriores. Los accionistas, por unanimidad, y sin contar con el voto del accionista administrador, APRUEBAN los balances y estado de pérdidas y ganancias de la compañía JOYGARDENS S.A. correspondientes al año 2015.

5. Nombramiento de comisario principal y suplente de la compañía para el ejercicio fiscal 2016.

Toma la palabra el señor Carlos Carrión y sugiere el nombre de las señoras Nancy Castro y Susana Girón para que se desempeñen como Comisario Principal, y Suplente, respectivamente, durante el año 2016. Los presentes APRUEBAN por unanimidad la moción.



6. Nombramiento de auditor externo de la compañía para el ejercicio fiscal 2016.

Toma la palabra el señor Carlos Carrión y sugiere que se contrate a una firma auditora en el mercado local que aporte y beneficie a los intereses de la Compañía como auditora externa de JOYGARDENS S.A. para el período 2016. Los presentes APRUEBAN por unanimidad la moción.

7. Destino de utilidades

Tras conocer el monto total de las utilidades, el cual asciende a USD 239,317.28, toma la palabra el Presidente de la empresa, Dr. Mauricio Letort, y sugiere que sea repartido el valor de US\$ 100,000 de acuerdo a la composición accionaria; dejando la diferencia en una reserva facultativa. Los accionistas de JOYGARDENS S.A deciden por UNANIMIDAD, aceptar la moción presentada por el Dr. Letort.

8. Aprobación de incremento de capital social

Toma la palabra el señor Carlos Carrión, y propone que se incremente el capital social de la Compañía por el valor de US\$ 920,000; mismos que se tomarán de las reservas facultativas el valor de US\$ 806,083.36 y de las utilidades del ejercicio 2015, el valor de US\$ 113,916.64 con el propósito de beneficiarse con la reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto sobre la renta. Adicionalmente menciona que este valor de utilidades del ejercicio 2015, será reinvertido en activos productivos, destinados a la adquisición de activos para riego, material vegetativo, plántulas, y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, como exige la norma en el artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. La instrumentación de la reinversión de utilidades del ejercicio 2015, deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año 2016, en lo relacionado al aumento de capital social. El capital social de la Compañía ascendería a un total de US\$ 975,000. Los socios de la Compañía deciden APROBAR la moción presentada por el señor Carlos Carrión.

Sin haber otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones por los accionistas. Se da por concluida la sesión a las 13h00, firmando para constancia todos los socios, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.



CARLOS CARRIÓN LETORT
GERENTE GENERAL – ACCIONISTA



ALEJANDRO PATRICIO MORA
SECRETARIO AD-HOC



CARLOS MAURICIO LETORT CALISTO
PRESIDENTE - ACCIONISTA



HOJAVEDE CÍA. LTDA.
ACCIONISTA



LUCÍA CARRIÓN LETORT
ACCIONISTA



EDUARDO LETORT MENA
ACCIONISTA



MAURICIO LETORT MENA
ACCIONISTA